



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.**

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

Santo Domingo, D. N.
30 de marzo, 2019

MANTENIMIENTO DE ALERTA

11:30 AM

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), comunica a la ciudadanía que de acuerdo al boletín de las 11 :00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que las imágenes satelitales están mostrando nubosidad sobre el territorio dominicano, la misma, obedece a la incidencia de una vaguada que se manifiesta en casi todos los niveles de la troposfera, por lo tanto, en horas de la tarde y noche, se estarán generando aguaceros que podrían ser de moderados a fuertes con tormentas eléctricas y aisladas ráfagas de viento hacia las regiones nordeste, norte, sureste, cordillera Central y el Gran Santo Domingo.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE) **MANTIENE** Nivel de **ALERTA VERDE**, por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra, para las siguientes provincias:

PROVINCIAS EN ALERTA:

VERDE	
Sánchez Ramírez	Monseñor Noel
María Trinidad Sánchez	Duarte
La vega	Españat
	Santiago
Total Verdes: 7	

EL COE, descontinúa el nivel de **alerta Verde** para las Provincias de **Puerto Plata, Valverde Mao y Hermanas Mirabal.**

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.
---------------------	--

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA
General de Brigada Abogado, E.R.D.
“Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”